



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Reforma judicial
atenta vs. justicia y
democracia: EZP

• PÁG. 5



Los nuevos
antipatrias quieren
transformar nuestra
democracia en otra tiranía.
Ahora, ya sabemos por qué se
postulan como la 4T”.

Ernesto Zedillo,
EXPRESIDENTE DE MÉXICO.

Ve destrucción del PJF

Zedillo: cambios acabarán con la democracia

Redacción
politica@eleconomista.mx

El expresidente de México, Ernesto Zedillo, consideró que la recién aprobada reforma al Poder Judicial destruirá a este poder de la Nación y, con ello, “enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho”.

Al dar el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por sus siglas en inglés), en la Ciudad de México, quien fuera presidente de México de 1994 al 2000, señaló que rompería, de manera excepcional, su regla de autocensura de abstenerse a comentar públicamente los acontecimientos políticos del país.

Y es que advirtió que para él había a una razón muy triste: “Nuestro Congreso federal acaba de aprobar —y ha sido ratificado poder una mayoría de Legislaturas estatales—, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho”.

Según lo expresado por el exmandatario priista, dichas declaraciones también las daba “consciente de que la reacción del presidente (Andrés Manuel López Obrador) será, como siempre ante quien disiente, crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza”.

Plano



(Los cambios en el Poder Judicial) enterrarán la democracia mexicana y lo que queda de su frágil Estado de derecho”.

Ernesto Zedillo,

EXPRESIDENTE DE
MÉXICO.

No obstante, enfatizó que realizaba estas declaraciones ya que “al argumentar a favor de esta atrocidad en curso (la reforma judicial), sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994”, fecha en la que, sostuvo, buscó fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial mexicano y “establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo”.

“En virtud de esa reforma, tanto el actual presidente de México como la próxima presidente, fueron elegidos democráticamente para dirigir el gobierno de la ciudad. La reforma de 1996 estableció las condiciones para que México tuviera por fin elecciones competitivas, imparciales y justas; en una palabra, impecables, como me había comprometido”, agregó.

En este contexto, Ernesto Zedillo criticó que “los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la Cuarta Transformación”, aseguó.



Zedillo participó en la conferencia de la Asociación Internacional de Abogados.

FOTO: CUARTOSCURO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que tras realizar un análisis de la reforma judicial no interpondrá acción de inconstitucionalidad.

EL ECONOMISTA

MARTES
17 de septiembre
del 2024